

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

DECRETO N°: 1803,

EN CONCON, 12 JUL 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la Republica.
- C.- Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Único Proveedor.
- D.- Certificado N° 77, emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario, con disponibilidad Presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E.- Boleta N° 000112, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de \$ 50.000 de fecha Mayo 2019

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, RUT: 82.148.628-9, por un valor de \$ 50.000, según indica el certificado N° 77 de Sebastián López Gonzalez Q.E.P.D, del Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AWC/rmg

Distribución:

1. - Dideco
2. - Secretaria Municipal
3. - Contabilidad

|                            |           |          |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON |           |          |
| Dirección de Control       |           |          |
| Objetado                   | Observado | Revisado |

**INUTILIZADO**

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
12 JUL 2019  
RECIBIDO HORA: 09:30